



INFORME DE SEGUIMIENTO – SEGUNDO TRIMESTRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2021

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional presenta el informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre de la vigencia 2021 con el análisis sobre el comportamiento de los conceptos de ingresos propios y gastos frente a lo aprobado en el Decreto 1805 de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021” reflejando el avance de la programación presupuestal en cuanto a compromisos, obligaciones y pagos.

I. INGRESOS PROPIOS

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO DE INGRESO	AFORO INICIAL	RECAUDO EN EFECTIVO	% RECAUDO
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	306.625	89.708	29,26%
INGRESOS CORRIENTES	298.912	86.851	29,06%
CONTRIBUCIONES	298.912	79.061	26,45%
CONTRIBUCIONES SOCIALES	234.625	62.901	26,81%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	41.818	16.160	38,64%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	564	11,68	2,07%
SANCIONES DISCIPLINARIAS	549	0	0,00%
INTERESES DE MORA	15	11,68	77,87%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21.905	7.778	35,51%
VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	21.903	7.777	35,51%
SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	21.903	7.777	35,51%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO	1,84	1,42	77,17%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1,84	1,42	77,17%
RECURSOS DE CAPITAL	7.713	2.857	37,04%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.500	634	18,11%
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	517	473	91,49%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	2.043	1.750	85,66%

De acuerdo con la tabla anterior, los ingresos del primer semestre de la vigencia corresponden a \$89.708 millones, lo que implica un porcentaje de recaudo del 29,26%, explicado principalmente por las contribuciones sociales que corresponden al aporte de los Policías activos como cuota de afiliación, seguidos por el aporte de 1% del personal en goce de asignación de retiro.

Frente al recaudo con corte junio 30 del 2020, es posible evidenciar una diferencia de incremento del 15,97% principalmente explicado por los ingresos correspondientes al 1% del personal con asignación de retiro y el aporte de los policías activos situación que se





fundamenta en lo aprobado por el Decreto de liquidación para la vigencia 2021 en un aumento de los ingresos por \$8.102 millones. De igual manera se debe tener en cuenta que en los meses de julio a noviembre las contribuciones se incrementan por el ingreso de nuevos efectivos en la planta de la Policía Nacional y por el incremento salarial, que tiene efecto tanto en la nómina del personal activo como en la nómina de Asignaciones de Retiro.

Frente a los demás conceptos de ingreso, como el comportamiento de los recursos de capital presenta cifras positivas con porcentaje de incremento de 25,36% explicado por la baja apropiación aprobada frente a la vigencia 2020, representados de igual manera en los conceptos de rendimientos financieros, recuperación de cartera-préstamos y reintegros y otros recursos no apropiados.

La vigencia 2020, por las consecuencias de la pandemia sobre la economía, fue un año atípico en todos sus aspectos al comparar los ingresos del primer semestre de 2020 con el 2021, por cuanto a partir de abril del año anterior empezaron a producirse los confinamientos y la disminución en actividades presenciales, así:

- i. **Intereses de mora:** en comparación con el 2020 se presenta un incremento del 76,54% frente a la vigencia 2021, explicado por la baja asignación de recursos apropiados para este concepto. El cual es representado por el incumplimiento del deudor en el pago de las obligaciones en los plazos establecidos para arrendamientos y créditos, el cual consiste en un porcentaje de pago por el atraso a una deuda adquirida a favor de la Entidad.
- ii. **Sanciones disciplinarias:** para el primer semestre de la vigencia 2020 se recaudó un 0,09%, en comparación con el 2021 que no presenta un avance importante de recaudo, pues es incierto este valor dado que depende de las decisiones judiciales por parte de las autoridades competentes.
- iii. **Servicios inmobiliarios:** para el primer semestre del 2020 se recaudó un 35,34% en comparación con un 35,51% en la vigencia 2021, es decir un incremento de 0,17% explicado por la reactivación económica propuesta desde el mes de mayo; así mismo, la Entidad continúa con la política de arrendamientos en la que se aplican alivios para el pago de los cánones mensuales de arrendamiento en línea con la normatividad expuesta por el Gobierno Nacional.
- iv. **Rendimientos financieros:** se presentó una disminución de 31,50% del recaudo, lo cual se explica por cuanto a partir de junio de la vigencia 2020 se dejaron de recibir ingresos por códigos de libranza que se reflejaban en este concepto.

Con respecto a los demás conceptos, no presentan situaciones especiales, únicamente existen dos porcentajes de ingreso bastante bajos que corresponden al recaudo de sanciones disciplinarias y el registro de los excedentes financieros asignados por Documento CONPES que se realiza al cierre de la vigencia.





La seguridad
es de todos

Mindefensa

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS

A continuación se presenta el comportamiento de la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2021, la cual incluye recursos asignados por Nación y recursos Propios, así:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
FUNCIONAMIENTO	4.194.012,79	2.036.762,50	48,56%	2.023.185,51	48,24%	2.022.801,27	48,23%
GASTOS DE PERSONAL	6.342,79	2.715,94	42,82%	2.715,94	42,82%	2.605,99	41,09%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.029,00	7.012,79	87,34%	2.997,17	37,33%	2.997,17	37,33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.167.045,00	2.021.654,36	48,52%	2.012.167,89	48,29%	2.011.914,13	48,28%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	430,00	121,55	28,27%	46,65	10,85%	46,65	10,85%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.263,00	739,40	58,54%	739,40	58,54%	739,40	58,54%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	405,00	56,64	13,99%	56,64	13,99%	36,11	8,92%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.498,00	4.461,81	42,50%	4.461,81	42,50%	4.461,81	42,50%
INVERSION	5.580,00	534,77	9,58%	177,59	3,18%	177,59	3,18%
TOTAL	4.199.592,79	2.037.297,27	48,51%	2.023.363,10	48,18%	2.022.978,86	48,17%

Para el primer semestre de 2021 se avanzó en el nivel de compromisos en funcionamiento al 48,56%, obligaciones del 48,24% y pagos de 48,23% porcentajes cercanos al cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal propuestas teniendo en cuenta la implicación del avance en el cumplimiento de las funciones de la Entidad, dentro de ellas la misionalidad de la Caja que es el reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro.

En comparación con la ejecución de la vigencia 2020, se encuentran diferencias importantes en los compromisos de la cuenta gastos de personal, mesadas pensionales y transferencias corrientes toda vez que a la fecha no se ha realizado el aumento del retroactivo en el pago de las nóminas, lo que implica que son estos valores, los que jalonan la ejecución tanto a nivel de compromisos, obligaciones y pagos, principalmente considerando que el valor de las asignaciones de retiro tiene una participación de 99,3% en el total del gasto.

De igual forma, se llevan a cabo los pagos de los contratos de tracto sucesivo pactados de acuerdo con los entregables mensuales, lo que implica una ejecución en igual medida de obligaciones y pagos, estos incluyen: mantenimientos, prestación de servicios profesionales, técnicos o auxiliares, aseo a las instalaciones, impresión y fotocopiado,



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fueros Armados, con Colombia entera



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



servicio de correo, etc. Dentro de estos, se incluye el pago de los servicios públicos que también se realiza de forma mensual.

A la fecha se evidencia una ejecución similar en la mayoría de las cuentas con respecto a las obligaciones y pagos, situación que evidencia el avance normal de la ejecución de recursos, adicionalmente se presentan cada una de las cuentas a nivel de gasto de forma detallada a continuación:

1. GASTOS DE PERSONAL

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
GASTOS DE PERSONAL	6.342,79	2.715,94	42,82%	2.715,94	42,82%	2.605,99	41,09%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.327,79	2.715,94	42,92%	2.715,94	42,92%	2.605,99	41,18%
SALARIO	4.422,00	1.794,50	40,58%	1.794,50	40,58%	1.790,81	40,50%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.391,79	629,24	45,21%	629,24	45,21%	523,72	37,63%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	514,00	292,21	56,85%	292,21	56,85%	291,46	56,71%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	15,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

La ejecución de la cuenta gastos de personal actualmente se encuentra en el 42,82% para compromisos y obligaciones y 41,09% para pagos, situación que se debe a que a la fecha se han cancelado los meses de nómina de funcionarios de enero a junio, pero, se encuentra pendiente el pago del retroactivo y la prima de servicios. Se evidencia que con respecto a la vigencia 2020, la ejecución se encuentra en 1,95% por debajo, esto debido principalmente a que se han presentado varias renunciaciones en el transcurso del primer semestre y adicionalmente por el pago del aumento salarial. Por otra parte, se realiza un monitoreo mensual para realizar los traslados necesarios y garantizar el pago a los servidores públicos de la Entidad.

Sobre la cuenta Gastos de Personal, debido a la contingencia, conforme al Decreto Legislativo 771 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por el cual se dispone una medida para garantizar el acceso a servicios de conectividad en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional", que establece en el parágrafo transitorio del Artículo 1°, "De manera temporal y transitoria, mientras esté vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital a los trabajadores que devenguen hasta





La seguridad
es de todos

Mindefensa

dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que desarrollen su labor en su domicilio. El auxilio de conectividad y el auxilio de transporte no son acumulables”.

Ante la situación del Decreto y la creación del rubro por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la fecha una parte de los funcionarios reciben auxilio de conectividad digital, lo cual para garantizar la adquisición de este servicio se realizó un traslado presupuestal interno para financiar la necesidad hasta finalizar la vigencia y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional retornar de manera paulatina a la presencialidad.

2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.029,00	7.012,79	87,34%	2.997,17	37,33%	2.997,17	37,33%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75,00	43,68	58,25%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ACTIVOS FIJOS	75,00	43,68	58,25%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	15,00	13,69	91,23%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
OTROS ACTIVOS FIJOS	60,00	30,00	50,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	7.954,00	6.969,11	87,62%	2.997,17	37,68%	2.997,17	37,68%
MATERIALES Y SUMINISTROS	550,76	289,17	52,50%	181,72	32,99%	181,72	32,99%
MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	237,40	132,24	55,70%	132,24	55,70%	132,24	55,70%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	96,77	62,53	64,62%	5,89	6,09%	5,89	6,09%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	156,20	46,56	29,81%	19,55	12,51%	19,55	12,51%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	60,40	47,84	79,21%	24,04	39,80%	24,04	39,80%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.403,24	6.679,94	90,23%	2.815,45	38,03%	2.815,45	38,03%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE	223,00	176,12	78,98%	44,42	19,92%	44,42	19,92%



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Funcionarios, con Colombia entera



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



La seguridad
es de todos

Mindefensa

TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA							
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	963,88	928,29	96,31%	354,44	36,77%	354,44	36,77%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.886,36	5.366,84	91,17%	2.356,39	40,03%	2.356,39	40,03%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	295,00	200,90	68,10%	52,41	17,77%	52,41	17,77%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	35,00	7,78	22,24%	7,78	22,24%	7,78	22,24%

Dentro de la cuenta adquisición de bienes y servicios, se encuentran los contratos de prestación de servicios con persona natural y persona jurídica, que se relacionan con el normal funcionamiento de la Entidad tanto de forma administrativa como logística, presentando una significativa ejecución frente al comportamiento del rubro.

La ejecución se encuentra en el 87,34% para los compromisos y pagos en el 37,33%, este comportamiento se explica por el proceso contractual atendiendo el Plan Anual de Adquisiciones en el que el compromiso está por encima inclusive más del doble de las obligaciones y pagos, dado que los contratos que maneja la Entidad en la prestación del servicio se pagan conforme a entregables pactados de manera mensual, situación que implica un compromiso inicial y obligaciones y pagos distribuidos a lo largo de la vigencia del contrato, así mismo, se incluyen los servicios públicos.

Con respecto a la vigencia anterior, se encuentran compromisos por encima del 4% de la ejecución del 2021, correspondientes a incrementos en servicios como aseo y vigilancia que tienen crecimiento tanto por IPC como por incremento salarial conforme al servicio que prestan. Adicionalmente, esto influye en el comportamiento de obligaciones y pagos que solo se encuentran en 6% por encima en comparación con la vigencia 2020 para el mismo periodo.

En esta cuenta se generan impactos con respecto a la ejecución de contratos como suministro de tiquetes aéreos, suministro de combustibles, capacitación y bienestar funcionarios, en cumplimiento al Decreto 371 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto", generado una disminución en la necesidad.

Adicionalmente, se continua con la adquisición de elementos de bioseguridad relacionados con los protocolos exigidos por el Gobierno Nacional acorde con el regreso gradual a las labores presenciales en las instalaciones de la Entidad.



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fueros Armados, con Colombia entera



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.167.045,00	2.021.654,36	48,52%	2.012.167,89	48,29%	2.011.914,13	48,28%
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.974,00	909,10	46,05%	909,10	46,05%	909,10	46,05%
CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	8,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.169,00	7,57	0,65%	7,57	0,65%	7,57	0,65%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	100,00	18,99	18,99%	18,99	18,99%	18,99	18,99%
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	3.872.867,60	1.874.277,44	48,40%	1.874.223,63	48,39%	1.874.079,59	48,39%
APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS (NO DE PENSIONES)	281.769,40	138.206,57	49,05%	129.575,19	45,99%	129.575,19	45,99%
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA ... (NO DE PENSIONES)	1.098,00	622,99	56,74%	179,95	16,39%	179,95	16,39%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8.059,00	7.611,71	94,45%	7.253,47	90,00%	7.143,74	88,64%
SENTENCIAS	5.059,00	4.861,72	96,10%	4.832,27	95,52%	4.815,24	95,18%
CONCILIACIONES	3.000,00	2.749,99	91,67%	2.421,19	80,71%	2.328,51	77,62%

La cuenta transferencias corrientes apropia el recurso destinado al pago de las asignaciones de retiro y el aporte del 8,5% de servicios médicos de los retirados, lo que implica el 92% del total de los recursos de la Entidad, es decir, que el comportamiento del rubro es el que mayor ponderación representa en la ejecución del semestre. Igualmente, incluye las mesadas pensionales que corresponden al pago de las pensiones de los exfuncionarios de la Caja, además de cuotas partes y bonos pensionales.

Como se mencionó anteriormente, el comportamiento del rubro jalona la totalidad de la ejecución representado de manera mensual (y a la fecha se debe tener el compromiso, obligación y pago cercano al 50%. Como se puede observar en la tabla anterior, se encuentra que el compromiso es del 48,52%, la obligación al 48,29% y los pagos del 48,28%, lo que implica que se ha cumplido con lo programado en cuanto al pago de las asignaciones de retiro (y la diferencia se encuentra en que el pago de la nómina ha presentado una tendencia a disminuir de acuerdo con la proyección, seguimiento y control que se realiza de manera conjunta con el Viceministerio del GSED y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.) El porcentaje de diferencia para alcanzar el 50% se explica al no ser publicado oficialmente el incremento salarial.





Otra de las cuentas de gasto más importantes dentro del cumplimiento de las funciones de la Entidad es el pago de las sentencias y conciliaciones, situación que se ve afectada por la baja apropiación recibida desde la vigencia 2020, lo que ha conllevado a priorizar el pago de sentencias y ejecutar casi al 95% el rubro en el primer semestre de 2021, es de aclarar que esta situación fue manifestada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de adelantar trámites presupuestales que permitan cancelar la totalidad de las sentencias proferidas a la fecha, sin ningún tipo de mora.

Con respecto, al rubro de Bienestar al Afiliado, se encuentra comprometido en un 56,74%, con obligaciones y pagos por 16,39%. Dadas las restricciones actuales con respecto a la Emergencia Sanitaria, no se pueden llevar a cabo programas y campañas de bienestar al afiliado con eventos presenciales y masivos. De esta forma, la entidad se encuentra manejando el acercamiento al afiliado con actividades que propendan por su bienestar de manera virtual, por medio de canales digitales y redes sociales.

En el rubro de transferencias se maneja aproximadamente el 99,5% de los recursos apropiados para funcionamiento con el fin de llevar a cabo la misionalidad de la Entidad, con respecto a la vigencia anterior, se recibió un 18,6% más de apropiación y a la fecha su ejecución de compromisos asciende a los \$1,9 billones.

Teniendo en cuenta que el principal proceso misional de la Entidad es la gestión de reconocimiento y pago de asignaciones de retiro de los más de 107.000 afiliados, se presenta a continuación el comportamiento de la nómina en cuanto a variación del número de afiliados y el valor pagado en el primer semestre de 2021 comparado con el primer semestre de la vigencia anterior así:

- *Comportamiento Asignaciones de Retiro 2021*

Cifras en millones de pesos

MES - GRADO	OFICIAL	SUBOFICIAL	AGENTE	NIVEL EJECUTIVO	BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN	ACTUALIZACIONES	TOTAL
ABRIL	26.412	24.285	101.823	73.207	38.337	3.194	267.258
MAYO	26.462	24.200	101.596	74.223	38.478	5.152	270.110
JUNIO	26.703	24.143	101.295	75.071	38.771	7.170	273.154
TOTAL	79.577	72.628	304.714	222.501	115.586	15.517	810.522

- *Comportamiento Asignaciones de Retiro 2020*

Cifras en millones de pesos

MES - GRADO	OFICIAL	SUBOFICIAL	AGENTE	NIVEL EJECUTIVO	BENEFICIARIOS	CIVILES - ACTUALIZACIONES	TOTAL
ABRIL	25.517	25.458	104.586	62.256	37.620	2.479	257.917
MAYO	25.652	25.456	104.471	63.194	37.643	4.723	261.140
JUNIO	25.850	25.438	104.356	64.612	37.819	5.437	263.512
TOTAL	77.020	76.352	313.414	190.062	113.082	12.639	782.569





La información reflejada permite evidenciar un incremento en el valor pagado de las asignaciones de retiro del 3,45% con respecto al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior (el primer semestre del 2021 se hace a precios 2020, pues aún no se fija el incremento salarial para la presente vigencia); en cuanto al número de afiliados es de 104.599 en el primer semestre de 2020 y de 107.124 a junio de 2021 representa un incremento del 2,36%, con mayoría de policías del Nivel Ejecutivo que adquirieron este derecho.

4. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	430,00	121,55	28,27%	46,65	10,85%	46,65	10,85%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	29,45	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	400,55	121,55	30,35%	46,65	11,65%	46,65	11,65%

Esta cuenta, incluye todos aquellos gastos que tiene la Caja para sus actividades comerciales como son el arrendamiento de inmuebles y la producción de la Revista Casur; los gastos asociados a la operación comercial son los del servicio de limpieza y aseo, mantenimiento y administración de los edificios de propiedad de la Entidad que se encuentran en arrendamiento. La ejecución del rubro se encuentra actualmente en compromisos en el 28,27%, obligaciones y pagos en el 10,85%, cuyos contratos se pactan con entregables periódicos en el transcurso de la vigencia para realizar las obligaciones y pagos, finalizando su ejecución al cumplimiento del objeto contractual.

5. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS, DISMINUCIÓN DE PASIVOS Y GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.263,00	739,40	58,54%	739,40	58,54%	739,40	58,54%
FONDO DE PRESTAMOS	1.263,00	739,40	58,54%	739,40	58,54%	739,40	58,54%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	405,00	56,64	13,99%	56,64	13,99%	36,11	8,92%





CESANTÍAS	405,00	56,64	13,99%	56,64	13,99%	36,11	8,92%
CESANTÍAS DEFINITIVAS	93,00	22,71	24,42%	22,71	24,42%	2,18	2,35%
CESANTÍAS PARCIALES	312,00	33,93	10,87%	33,93	10,87%	33,93	10,87%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.498,00	4.461,81	42,50%	4.461,81	42,50%	4.461,81	42,50%
IMPUESTOS	4.657,00	4.461,26	95,80%	4.461,26	95,80%	4.461,26	95,80%
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	4.396,17	4.346,16	98,86%	4.346,16	98,86%	4.346,16	98,86%
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA	3,83	3,81	100%	3,81	100%	3,81	100%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	257,00	111,28	43,30%	111,28	43,30%	111,28	43,30%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,00	0,55	55,12%	0,55	55,12%	0,55	55,12%
CONTRIBUCIONES	5.840,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	5.840,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

El cuadro anterior, presenta la situación de tres grandes cuentas de recursos de la Entidad:

- El concepto de gasto ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS se refiere al fondo de préstamos que tiene la Entidad a los afiliados, su ejecución asciende al 58,54%, y se encuentra en el 6% por encima en comparación con el primer semestre de la vigencia 2020. De esta manera, se espera que el rubro ejecute el 100% en el tercer trimestre del año.
- En cuanto al concepto de gasto DISMINUCIÓN DE PASIVOS, se incluye el pago de las cesantías retroactivas para los funcionarios de la Entidad que tienen ese derecho, estas corresponden a cesantías parciales y definitivas, en donde se reporta un compromiso de 13,99% de igual forma que las obligaciones y 8,92% de pagos. Este rubro depende de las solicitudes recibidas, las cuales reflejan y modifican la ejecución.
- Con respecto al concepto de gasto GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA, incluye los impuestos como la cuota de auditaje, para el primer semestre de la vigencia se realizó el pago del impuesto de los inmuebles de la Entidad y el pago del ICA del segundo bimestre de la vigencia 2021; para este año no se requirió de un traslado presupuestal como en las anteriores vigencias teniendo en cuenta que los recursos apropiados en el Decreto de liquidación fueron suficientes para cubrir esta necesidad. De igual manera, a la fecha ya se canceló la cuota de semaforización y se encuentra pendiente la liquidación de la Cuota de Auditaje.





Con respecto a la apropiación recibida durante la vigencia 2020, como se mencionó anteriormente se evidenció un incremento del 6,45% principalmente en recursos para el pago del impuesto predial, situación que permitió realizar el pago de la totalidad de impuestos prediales de los inmuebles de la Entidad sin la necesidad de realizar acuerdo de traslado presupuestal autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. INVERSIÓN

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		TOTAL PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
INVERSION	5.580,00	534,77	9,58%	177,59	3,18%	177,59	3,18%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	3.650	245,18	6,72%	113,80	3,12%	113,80	3,12%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	800,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	480,00	289,59	60,33%	63,79	13,29%	63,79	13,29%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	850,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Para la vigencia 2021 se apropiaron recursos por un total de \$5.780 millones, pese a la solicitud de más \$14.000 millones en el Anteproyecto de Presupuesto, por lo cual la Entidad ha debido enfrentar una drástica disminución de su presupuesto de inversión en las vigencias 2020 y 2021, por menos del 40% de lo aprobado de sus excedentes financieros, mediante documentos Conpes No.3979 del 31-12-2018 que asignó \$17.776,7 millones y Conpes No. 4016 del 31-12- 2019, que asignó \$20.428 millones; lo que implicó ajustar todas las actividades programadas y posponer el inicio de las obras de mantenimiento mayor de los inmuebles y la renovación de la infraestructura tecnológica que exige la transformación digital, por mencionar el mayor impacto en materia de inversión.

Con respecto a la ejecución, se han ejecutado el 9,58% de los recursos en cuanto a compromisos y un avance del 3,18% en obligaciones y pagos, que se debe a la ejecución





principalmente de contratos de prestación de servicios. Lo anterior, no obedece a fallas en el cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones ni de la ejecución contractual, sino al cronograma establecido, el cual se desarrolla principalmente en el segundo semestre de la vigencia, de manera que el primer semestre se dedica a actualizar los estudios de mercado y a la estructuración de los demás estudios previos requeridos para el desarrollo de las actividades, como se resume a continuación:

Proyecto No. 1: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD:

Para la vigencia 2021 se programó dar inicio a la obra de reforzamiento estructural del edificio de propiedad de Casur ubicado en la dirección Carrera 7 No. 12B-41, para la cual se había solicitado el valor de \$6.000 millones que serían apalancados con vigencias futuras; sin embargo, se debió ajustar el presupuesto a \$3.650 millones, modificando las actividades y priorizando otras obras de adecuaciones; en tal virtud el proyecto registra compromisos por 245 millones (6.72%), obligaciones y pagos en el 3,12%. Las demás actividades se encuentran en elaboración de los estudios previos y posterior publicación en SECOP II en el mes de julio y adjudicación en agosto.

Proyecto No. 2: ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR.

No se tiene ejecución a junio 30, por las razones ya explicadas y que no obedecen a fallas en la programación de actividades ni en la ejecución contractual, sino al cronograma establecido, el cual se desarrolla principalmente en el segundo semestre.

Teniendo en cuenta que de los \$2.760 millones solicitados para el proyecto tecnológico, solo se apropiaron \$800 millones, el proyecto inició con un déficit complejo, quedando totalmente desfinanciadas las actividades de actualización y soporte de los sistemas misionales y administrativos de Casur, como también el diseño, implementación y desarrollo de nuevos servicios en el portal web y la App Móvil, entre otros. Por tal razón, se tomó la decisión de ajustar el proyecto, priorizando las actividades que aseguran los licenciamientos y actualizaciones que se vencen en el segundo semestre, así:

- La primera actividad tiene un presupuesto de \$276 millones, la cual es modernizar la plataforma tecnológica de seguridad perimetral (Fortinet), que es la barrera para los ataques informáticos; el licenciamiento actual se vence en agosto y se renueva en septiembre
- La segunda actividad diseñar e implementar planes de recuperación de la estrategia de negocio (Data Center Alterno) por 364 millones; Es un contrato que se hace con Claro, uno de los proveedores y está contratado hasta noviembre y su renovación se hará en el segundo semestre
- La tercera actividad diagnosticar, diseñar e implementar la herramienta IPV6, está por 100 millones y ya el proceso se encuentra en estudios previos.
- Implementar esquemas de procesamiento analítico, que da continuidad a un proyecto que se viene ejecutando del año anterior (BUSINESS INTELIGENT); a penas en mayo





La seguridad
es de todos

Mindefensa

se entregó en su totalidad la fase anterior y por eso en el segundo semestre se encuentra programado la ejecución de los 60 millones restantes para la segunda fase.

Proyecto No. 3: MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS

Las actividades que corresponden a los contratos de prestación de servicios que se realizaron para el fortalecimiento de la Sede Electrónica a través del proyecto denominado CIVET, se encuentran comprometidas en su 100%.

Con respecto a las actividades relacionadas con la elaboración de mapas de conocimiento de los procesos de la Entidad, la redacción de proyecto de Ley sobre ampliación y mejoramiento de líneas de sostenibilidad, mediciones del nivel de satisfacción de los afiliados y del nivel de madurez digital, se publican y adjudican en el mes de julio.

Adicionalmente, su ejecución va acorde a la programación en materia de compromisos del 60.33% y del 13,29% en obligación y pagos.

Proyecto No. 4: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR

Finalmente, con relación al último proyecto, se cuenta con una apropiación con \$850 millones y tampoco presenta una ejecución, porque se encontraba en el proceso de autorización de Vigencia Futura para realizar una contratación que abarque más metros lineales en materia de clasificación y ordenación.

- Su actividad desarrollar Fase I: Clasificación, ordenación y descripción del acervo documental, actividad se encuentra en proceso de adjudicación para el mes de julio, con un presupuesto asignado de \$850 millones.

Por otra parte, es de anotar que fue aprobado con corte a 30 de junio, el cupo de vigencias futuras por un presupuesto de \$2.000 millones para la contratación hasta julio del 2022 para las siguientes actividades:

- Servicios de inserción de documentos por archivar (expedientes prestacionales asignación y sustitución).
- Organización de expedientes prestacionales.

III. COMPORTAMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Caja, en aras de cumplir las expectativas de mejoramiento del desempeño de ejecución presupuestal del GSED, se planteó metas presupuestales de ejecución mensuales en sus gastos de funcionamiento e inversión. Por lo anterior, se hace una comparación trimestral del cumplimiento de las metas mensuales proyectadas para el periodo abril-junio de 2021, así:



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fueros Afiliados, toda Colombia celebra



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



Indicador: Funcionamiento

Cifras en millones de pesos

Mes	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución	Meta	Obligación	% Ejecución	Meta
Abril	4.194.063,00	1.176.981,27	28,1%	28,42%	1.170.517,51	27,9%	28,32%
Mayo	4.194.430,00	1.472.212,31	35,1%	35,53%	1.460.888,91	34,8%	35,37%
Junio	4.194.282,79	2.036.646,75	48,6%	50,05%	2.023.185,51	48,2%	49,49%

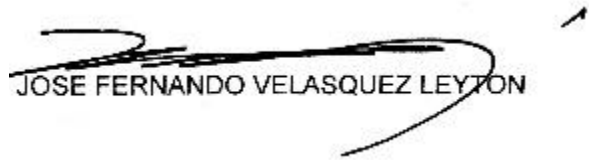
Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 48,6% en compromisos y 48,2% en obligaciones, lo cual se encuentra muy por debajo de las metas de desempeño pactadas con el GSED. De esta forma CASUR da cumplimiento a sus obligaciones para el normal funcionamiento de la Entidad; cabe precisar que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro sobre los demás objetos del gasto que presenta una tendencia a disminuir.

Indicador: Inversión

Cifras en millones de pesos

Mes	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución	Meta	Obligación	% Ejecución	Meta
Abril	5.780,00	393,72	6,8%	23,27%	89,11	1,54%	7,99%
Mayo	5.780,00	414,89	7,2%	23,27%	135,33	2,34%	10,31%
Junio	5.780,00	534,77	9,3%	23,27%	177,59	3,07%	12,63%

Para el primer semestre del año, por las razones expuestas anteriormente, la ejecución de inversión a junio 30, se encuentra en compromisos del 9,3% y obligaciones del 3,07% y no cumple con las metas de ejecución propuestas suscritas ante el Sector Defensa del 23,27% y 12,63% respectivamente; se espera que conforme avanza la programación de procesos contractuales, en los meses de julio y agosto se registre más del 70% de adjudicaciones y contratos mejorando el cumplimiento de la meta de inversión para el segundo semestre de la vigencia.


JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON

Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Elaboró: Karen Chavarro Vargas, Profesional Contratista OAP



P.D Maricela Téllez Amaya

Fecha elaboración: 19/07/2021

